

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54093 CARLET

Dña. Eva María Genes Bayona, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Carlet, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado (CNA) - 000225/2017, habiéndose dictado en fecha veintiuno de junio de dos mil diecisiete por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso abreviado de acreedores de D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ CORRECHER con DNI: 20.797.307-V, casado en régimen de gananciales con D.ª MARÍA PILAR BOIX ANDRÉS, con DNI: 20.809.703-Q, con domicilio ambos en C/ Colón, n.º 17, de L'Alcúdia. Que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administradora Concursal D.ª ANA MARÍA LÓPEZ DIANA, con DNI: 19.850.601Z con domicilio en C/ Troya, n.º 1-3.ª, de Valencia y con correo electrónico: alodi@icav.es.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el BOE, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el art. 85 LC. Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Carlet, 23 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170066248-1